

NIT: 811008375-5

REGIMEN COMUN

CL 30A 58-01 MEDELLIN

TEL. 448-55-56 FAX:235-21-45

CLIENTE : MUNICIPIO DE MEDELLIN

NIT : 890905211-2

DIRECCION : CL 44 52 - 165

VEHICULO:

MEDELLIN Kmts:

OT:

Control:

FACTURA DE VENTA

No : K76754

FECHA: 07/11/2019

VENCIMIENTO: 07/12/2019

O.R. K76754

DESCRIPCION M.O RPTOS	CANTIDAD	VALOR	DESCTO	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTRATO #4600080720	1.00	10,001,815	0	10,001,815



Nº Acuse Recibo:
9000035115-2019

Alcaldía de Medellín

CONSTANCIA RECEPCIÓN DE FACTURA

Nº doc.material: 5000589278
Ejercicio: 2019
Factura Proveedor: K76754
Proveedor o Contratista: Frenos Nutibara S.A.
Identificación/NIT: 8110083755
Teléfono: 4485556
Contrato/Pedido: 4700052783
Entrada Mercancia: 5000589278

Fecha creación: 07/11/2019

Fecha modif: 07/11/2019

Hora creación: 11:37:44

Hora modif: 11:37:44

Usuario creación: DTAMAYO

Usuario modif: DTAMAYO

SON:ONCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO
SESENTA PESOS M/L CON CERO CENTAVOS

Certifico entrega real y material de la mercancia.

ELABORADO POR:

FIRMA Y SELLO

FECHA:

NOMBRE:

CEDULA:

SUBTOTAL GRAVADO : 10,001,815.00
SUBTOTAL NO GRAVADO : 0.00
DESCUENTO GRAVADO: 0.00
DESCUENTO NO GRAVADO 0.00
RETERENTA: 0.00
RETEIVA : 0.00
IVA : 1,900,345.00
TOTAL : 11,902,160.00

Observaciones:

OMK700/OML082/OMF774/OML618/OML611

Acepto el contenido de esta factura, y dejo a constancia
de que recibí la mercancia y/o el servicio.

Los intereses moratorios serán el doble del interés bancario corriente,
según certificación de la superintendencia bancaria.

Impresa por Frenos Nutibara S.A. Nit.811.008.375-5

Resolución DIAN No 18762007927480 de Abril 24 2018 Rango K73800 al 100000.

AUTORIZO PARA QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO,
QUE TIENE CARACTER Estrictamente PERSONAL Y COMERCIAL, SEA CONSULTADA
O VERIFICADA CON TERCERAS PERSONAS INCLUYENDO LOS BANCOS O BASES DE
DATOS.

IGUALMENTE PARA QUE LA MISMA SEA USADA Y PUESTA EN CIRCULACION CON FINES
ESTRICTAMENTE COMERCIALES. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL
CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA (S) OBLIGACION (ES), SEA REPORTADO AL BANCO
DE DATOS FENALCO (PROCREDITO) O A CUALQUIER OTRO.